



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 012 - 2014-SUNAT/800000

**DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES Y ALTERNOS DE
LA OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO**

Lima, 25 JUN. 2014

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que se ha estimado conveniente designar a los Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Oficina de Soporte Administrativo Loreto, a efectos de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a dicha Oficina;

En uso de la facultad conferida en el literal j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Oficina de Soporte Administrativo Loreto, a los trabajadores que a continuación se indican:

Fedatarios Administrativos Titulares

- José Luis Chung Rengifo
- Víctor Linares Quevedo

Fedatarios Administrativos Alternos

- Rocío del Pilar Zubiato Panduro
- Iris Sorina Tuesta Cavallier

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración y Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Oficina de Soporte Administrativo Loreto
- Interesados